

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 25 veinticinco del mes de agosto del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **VIGÉSIMO SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco,

procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz.** Presidente Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración posponer la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 18 dieciocho del mes de agosto del año 2014 dos mil catorce quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Siendo las 17:15 diecisiete horas quince minutos, se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** para la Licitación Pública Nacional Presencial LPN LA-914012998-N116-2014 para el proyecto denominado **“PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2014, PODER JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL, PROCURADURÍA SOCIAL, INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES E INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA”** esto último en apego al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----
 En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, esto último en apego al artículo 34 de la Ley, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	Instituto de Estudios Ratio Legis S.C.	Carlos Iván Guinto Martínez
2	Centro de Capacitación en Investigaciones Criminalísticas Aplicadas S.C.	Manuel Laureles Pichardo
3	Asistencia Técnica y Capacitación para la implementación de Sistema Penal Acusatorio S.C.	Mauricio Ortega Barrera
4	Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente	Abelardo Rodríguez
5	Universidad de Guadalajara	Carlos Ramiro Ruiz

Una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas, en sobre cerrado, se procede a su apertura haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, esto último en apego al artículo 35 fracción I de la Ley; resultando lo siguiente: -----

Nº	Participante	Monto total (I.V.A incluido)
1	Instituto de Estudios Ratio Legis S.C.	\$6´997,600.00 (Seis millones novecientos noventa y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)
2	Centro de Capacitación en Investigaciones Criminalísticas Aplicadas S.C.	\$7´037,800.00 (Siete millones treinta y siete mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)
3	Asistencia Técnica y Capacitación para la implementación de Sistema Penal Acusatorio S.C.	\$5´769,886.40 (Cinco millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos 40/100 moneda nacional)
4	Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente	\$10´073,750.00 (Diez millones setenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)
5	Universidad de Guadalajara	\$6´996,690.00 (Seis millones novecientos noventa y seis mil seiscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión. -----

Se eligió a un participante, que en forma conjunta con los miembros de la Comisión rubricara las partes de las proposiciones que previamente se determinaron en las bases del proceso en mención, esto último en apego al artículo 35 fracción II de la Ley. -----

Siendo las 17:30 diecisiete horas treinta minutos se levantó el acta de constancia de celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, esto último en apego al artículo 35 fracción III de la Ley. -----

4.2. Siendo las 17:30 diecisiete horas treinta minutos, se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** para la Licitación Pública Nacional Presencial LPN LA-914012998-I117-2014 para el proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO DE QUÍMICA Y BALÍSTICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”** esto último en apego al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----
 En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, esto último en apego al artículo 34 de la Ley, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	Crime Lab S.A. de C.V.	David López Ramos
2	Asesoría y proveedora de equipos para laboratorios S.A. de C.V.	Alfredo Nieto Ramos

Una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas, en sobre cerrado, se procede a su apertura haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, esto último en apego al artículo 35 fracción I de la Ley; resultando lo siguiente: -----

Nº	Participante	Monto total (I.V.A incluido)
1	Crime Lab S.A. de C.V.	\$3´358,200.00 (Tres millones trescientos cincuenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)
2	Asesoría y Proveedora de equipos para laboratorios S.A. de C.V.	\$4´468,320.00 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión. -----

Se eligió a un participante, que en forma conjunta con los miembros de la Comisión rubricara las partes de las proposiciones que previamente se determinaron en las bases del proceso en mención, esto último en apego al artículo 35 fracción II de la Ley. -----
Siendo las 17:45 diecisiete horas cuarenta y cinco minutos se levantó el acta de constancia de celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, esto último en apego al artículo 35 fracción III de la Ley. -----

4.3. Siendo las 17:45 diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** para la Licitación Pública Nacional Presencial LPN LA-914012998-I118-2014 para el proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, esto último en apego al artículo 34 de la Ley, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	Centro de capacitación en Investigaciones Criminalísticas Aplicadas S.C.	Manuel Laureles Pichardo
2	Tecnoprogramación Humana en Occidente S.A. de C.V.	Luisa Astrid Tinoco Mar
3	SODINET de México S.A. de C.V.	Alberto Ríos Mena Romano
4	Speed Documents S.A. de C.V.	Germán Guzmán Pérez
5	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	Diana García Tovar Quezada
6	COMPUCAD S.A. de C.V.	C.P. Sergio Gabriel Valadez Morales.

Una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas, en sobre cerrado, se procede a su apertura haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la

evaluación de su contenido, esto último en apego al artículo 35 fracción I de la Ley; resultando lo siguiente: -----

Nº	Participante	Monto total (I.V.A incluido)
1	Centro de capacitación en Investigaciones Criminalísticas Aplicadas S.C.	\$4'383,698.00 (Cuatro millones trescientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional)
2	Tecnoprogramación Humana en Occidente S.A. de C.V.	\$4'370,030.88 (Cuatro millones trescientos setenta mil treinta pesos 88/100 moneda nacional)
3	SODINET de México S.A. de C.V.	\$94,599.06 (Noventa y cuatro mil quinientos noventa y nueve pesos 06/100 moneda nacional)
4	Speed Documents S.A. de C.V.	\$173,776.14 (Ciento setenta y tres mil setecientos setenta y seis pesos 14/100 moneda nacional)
5	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	\$1'853,416.10 (Un millón ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos dieciséis pesos 10/100 moneda nacional)
6	COMPUCAD S.A. de C.V.	\$3'369,568.92 (Tres millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho pesos 92/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión. -----

Se eligió a un participante, que en forma conjunta con los miembros de la Comisión rubricara las partes de las proposiciones que previamente se determinaron en las bases del proceso en mención, esto último en apego al artículo 35 fracción II de la Ley. -----

Siendo las 18:00 dieciocho horas se levantó el acta de constancia de celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, esto último en apego al artículo 35

fracción III de la Ley. -----

4.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C35/2014 para el proyecto denominado **“COMPRA DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP CON ADAPTACIONES PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	Oz Automotriz S. de R.L. de C.V.	Zitlalli Macías B.
2	Motormexa Guadalajara	Miguel Fuentes
3	SYC Motors S.A. de C.V.	Ernesto Plascencia

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases, en seguimiento al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Nº	Participante	Monto total (I.V.A incluido)
1	Oz Automotriz S. de R.L. de C.V.	\$1'034,541.70 (Un millón treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos 70/100 moneda nacional)
2	Motormexa Guadalajara	\$9'165,000.00 (Nueve millones ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)
3	SYC Motors S.A. de C.V.	\$9'105,000.00 (Nueve millones ciento cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión. -----

4.5. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para el concurso C31/2014 del proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.”** entregada a la Comisión el día 18 dieciocho del mes de agosto del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco presentando la siguiente información: -----
Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
TBANC, S.A. DE C.V.	\$ 6,000,000.00	\$ 960,000.00	\$ 6,960,000.00
SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.	\$ 5,603,448.27	\$ 896,551.72	\$ 6,500,000.00
ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 5,600,000.00	\$ 896,000.00	\$ 6,496,000.00
ADVANCED BUSINESS SYSTEMS	\$ 5,362,050.00	\$ 857,928.00	\$ 6,219,978.00

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

PARTICIPANTE	ANEXO 3 CARTA PROPOSICION	ANEXO 5 PROPUESTA A ECONOMIC	ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA
---------------------	----------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

A			
TBANC, S.A. DE C.V.	si entrego	si entrego	si entrego
SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.	si entrego	si entrego	si entrego
ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	si entrego	si entrego	si entrego
ADVANCED BUSINESS SYSTEMS	si entrego	si entrego	si entrego

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontraron las siguientes observaciones:

EI							
Requerimientos y Entregables	Estructura Administrativa del SIIF JALISCO diferente para cada año a partir del 2014.	EI provee garantizará los servicios objeto del contrato	Entrega de Código Fuente	EI provee ofrecer a un ingeniero en sitio durante los primeros cuatro meses del desarrollo	EI provee ofrecer a la capacitación técnica para el personal de la DTF en sitio.	Tiempo de Entrega	Presentar cartas de caso de éxito de implementaciones exitosas

Estrategias en Tecnología Corporativa S.A. de C.V.	Cumple técnicamente como se solicitó en Bases	Cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases	Cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases

Solutia Intelligence S.A. de C.V.	Cumple técnicamente como se solicitó en Bases	Cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases	Cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases

TBANC, S.A. de C.V.	Cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases	No cumple técnicamente como se solicitó en Bases

		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Advance	Cumple	técnica	técnica	técnica	técnica	técnica	Cumple
Business	técnicam	mente	mente	mente	mente	mente	técnicament
Systems,	ente	como	como	como	como	como	e como se
S.A. de	como se	se	se	se	se	se	solicitó en
C.V.	solicitó	solicitó	solicitó	solicitó	solicitó	solicitó	Bases
	en Bases	en	en	en	en	en	
		Bases	Bases	Bases	Bases	Bases	

Se somete a consideración el oficio SEPAF/DGSA/0471/2014, con fecha del 22 de agosto de 2014, signado por el Ing. León Felipe Rodríguez Jacinto solicita la ampliación para dar suficiencia presupuestal a la solicitud 03/00105-00, correspondiente al proyecto denominado **PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** por un monto de hasta \$19,978.00 (diecinueve mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) para cubrir el importe total hasta por \$6'219,978.00 (Seis millones doscientos diecinueve mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** del concurso C31/2014 del proyecto denominado **PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** a la empresa denominada **ADVANCED BUSINESS SYSTEM S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$6'219,978.00 (Seis millones doscientos diecinueve mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

4.6. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para el concurso C34/2014 del proyecto denominado **“ACTUALIZACIÓN DE**

LICENCIAMIENTO PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE JALISCO (SOFTWARE ERP-C3; PARA MINERÍA DE DATOS).” entregada a la Comisión el día 11 once del mes de agosto del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco presentando la siguiente información: -- Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

PARTICIPANTE	P.U.	IVA	TOTAL
SCOUTECH S.A. DE C.V.	\$5,146,551.72	\$823,448.28	\$5,970,000.00

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

PARTICIPANTE	ANEXO 3 CARTA PROPOSICION	ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA	ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA
SCOUTECH S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontraron las siguientes observaciones:

PARTICIPANTE	SOFTWARE ERP-C3; PARA MINERÍA DE DATOS
SCOUTECH S.A. DE C.V.	Vo. Bo. Técnico SI

Una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** del concurso C34/2014 del proyecto denominado **“ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE JALISCO (SOFTWARE ERPC-C3; PARA MINERÍA DE DATOS)”**. a la empresa **SCOUTECH S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$5´970,000.00 (Cinco millones novecientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y

administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.7. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para el concurso C29/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**” entregada a la Comisión el día 11 once del mes de agosto del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco presentando la siguiente información: -----
Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

	Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V.	Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio, S.A. DE C.V.	Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. DE C.V.
ANEXO 3 (CARTA PROPOSICIÓN)	SI	SI	SI
ANEXO 5 (PROPUESTA ECONOMICA)	SI	SI	SI
ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	SI	SI	SI
Documento o similar en que acredite ser Distribuidor del Fabricante o fabricante. (NUMERAL 7.1.2 INCISO A)	SI	SI	SI
Copia del Acta Constitutiva de la empresa, legible y sin modificaciones, donde se acredite que la empresa tiene por lo menos un año de estar constituida. (NUMERAL 7.1.2 INCISO B)	SI	SI	SI
Carta en papel membretado de la empresa y firmada por el representante legal, en la que, bajo protesta, acredite que cuenta con la disponibilidad y capacidad de respuesta al total de la demanda de los bienes requeridos en la partida cotizada. (NUMERAL 7.1.2 INCISO C)	SI	SI	SI
Carta compromiso en la que bajo protesta de decir verdad, manifieste su capacidad de entrega, ya sea total o parcial según las necesidades de la dependencia, sin causar retrasos que perjudique la labor pericial del mismo.	SI	SI	SI

(NUMERAL 7.1.2 INCISO D)			
Carta bajo protesta de decir verdad, que acredite que su representada no se encuentra en juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimiento de contratos con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal. (NUMERAL 7.1.2 INCISO E)	SI	SI	SI
Carta bajo protesta de decir verdad, que su representada, socios y/o representante legal no se encuentran sujetos a algún procedimiento de carácter penal, civil y/o administrativo que afecte la solvencia moral de su representada. (NUMERAL 7.1.2 INCISO F)	SI	SI	SI
Carta en la que se garantice que el producto ofertado será entregado a la dependencia con una caducidad mínima de 18 meses (NUMERAL 7.1.2 INCISO G)	SI	SI	SI

	El BC Supply, S.A. DE C.V.	Logística y Tecnologías para Laboratorios S.A. DE C.V.	Perkin Elmer de México, S.A.
ANEXO 3 (CARTA PROPOSICIÓN)	SI	SI	SI
ANEXO 5 (PROPUESTA ECONOMICA)	SI	SI	SI
ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	SI	SI	SI
Documento o similar en que acredite ser Distribuidor del Fabricante o fabricante. (NUMERAL 7.1.2 INCISO A)	SI	SI	SI
Copia del Acta Constitutiva de la empresa, legible y sin modificaciones, donde se acredite que la empresa tiene por lo menos un año de estar constituida. (NUMERAL 7.1.2 INCISO B)	SI	SI	SI
Carta en papel membretado de la empresa y firmada por el representante legal, en la que, bajo protesta, acredite que cuenta con la disponibilidad y capacidad de respuesta al total de la demanda de los bienes requeridos en la partida cotizada. (NUMERAL 7.1.2 INCISO C)	SI	SI	SI

Carta compromiso en la que bajo protesta de decir verdad, manifieste su capacidad de entrega, ya sea total o parcial según las necesidades de la dependencia, sin causar retrasos que perjudique la labor pericial del mismo. (NUMERAL 7.1.2 INCISO D)	SI	SI	SI
Carta bajo protesta de decir verdad, que acredite que su representada no se encuentra en juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimiento de contratos con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal. (NUMERAL 7.1.2 INCISO E)	SI	SI	SI
Carta bajo protesta de decir verdad, que su representada, socios y/o representante legal no se encuentran sujetos a algún procedimiento de carácter penal, civil y/o administrativo que afecte la solvencia moral de su representada. (NUMERAL 7.1.2 INCISO F)	SI	SI	SI
Carta en la que se garantice que el producto ofertado será entregado a la dependencia con una caducidad mínima de 18 meses (NUMERAL 7.1.2 INCISO G)	SI	SI	SI

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

	NOMBRE PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
PARTIDA 1	Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. DE C.V.	\$3,885,084.00	\$621,613.44	\$4,506,697.44
PARTIDA 2	Logística y Tecnologías para Laboratorios S.A. DE C.V.	\$3,435,426.62	\$549,668.26	\$3,985,094.88

PARTIDA 3	El BC Supply, S.A. DE C.V.	\$3,283,987.00	\$525,437.92	\$3,809,424.92
	Distribuidora			
PARTIDA 4	Comercial Zogbi, S.A. DE C.V.	\$2,584,600.00	\$413,536.00	\$2,998,136.00
PARTIDA 5	Perkin Elmer de México, S.A.	\$239,076.00	\$38,252.16	\$277,328.16
	Agilent			
PARTIDA 6	Technologies México, S. DE R.L. DE C.V.	\$99,500.35	\$15,920.06	\$115,420.41
	Asesoría y			
PARTIDA 7	Proveedora de Equipos para Laboratorio, S.A. DE C.V.	\$262,869.00	\$42,059.04	\$304,928.04

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontraron las siguientes observaciones:

CUMPLE

	Persona Física o Jurídica/Moral	Procedencia	Marca	Sí	No
PARTIDA 1	Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.	Foráneo	PROMEGA	X	

PARTIDA 2	Logística y Foráneo Tecnología para Laboratorios, S.A. de C.V.		APPLIED BIOSYSTEMS	X
PARTIDA 3	EI BC Supply, Foráneo S.A. de C.V.		SIEMENS	X
PARTIDA 4	Distribuidora Foráneo Comercial Zogbi, S.A. de C.V.		SIRCHIE	X
PARTIDA 5	Perkin Elmer Foráneo de México, S.A.		PERKIN ELMER	X
PARTIDA 6	Agilent Foráneo Technologies México, S. de R.L. de C.V.		AGILENT TECHNOLOGIES	X
PARTIDA 7	Asesoría y Local Proveedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.		QIAGEN	X

Una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas se informa a los miembros de la Comisión, que en apego al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones del Gobierno de Jalisco se sugiere la adjudicación del concurso C29/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”** se resuelve lo siguiente: -----

Que una vez analizado la cantidad de piezas solicitadas, por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, así como la caducidad y capacidad técnica y física para el resguardo

de las mismas se somete a consideración la adquisición de sólo el 20% del total de los bienes solicitados, resolviendo la adjudicación del concurso C29/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**” de la siguiente manera: -----

PARTIDA	EMPRESA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PARTIDA 1	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.	\$758,072.00	\$121,291.52	\$879,363.52
PARTIDA 2	LOGISTICA Y TECNOLOGÍAS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	\$679,855.48	\$108,776.88	\$788,632.36
PARTIDA 3	EL BC SUPPLLY S.A. DE C.V.	\$883,659.00	\$141,385.44	\$1,025,044.44
PARTIDA 4	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.	\$442,316.00	\$70,770.56	\$513,086.56
PARTIDA 5	PERKIN ELMER DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$59,850.00	\$9,576.00	\$69,426.00
PARTIDA 6	AGILENT TECHNOLOGIES S. DE R.L. DE C.V.	\$32,377.74	\$5,180.44	\$37,558.18
PARTIDA 7	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	\$110,689.00	\$17,710.24	\$128,399.24

Esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco así también en apego al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.8. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para la Licitación Pública Local LPL15/2014 del proyecto denominado **“COMPRA DE 88 VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL”** entregada a la Comisión el día 18 dieciocho del mes de agosto del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco presentando la siguiente información: --
 Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

ESPECIFICACION	CAMAREN	ROCA	GRUPO	AUTOMOTO	SYC
ES	A AUTOMOT RIZ DE OCCIDEN TE, S.A. DE C.V.	AUTOMOT RIZ VALLART A, S.A. DE C.V.	MOTORMEX A GUADALAJ ARA, S.A. DE C.V.	RES FLOSOL, S.A. DE C.V.	MOTO RS, S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (carta de proposición).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
b) Anexo 5 (propuesta económica).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
c) Anexo 6 (propuesta técnica).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
d) Carta de Distribuidor autorizado del fabricante y de apoyo de planta armadora	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E

Anexo (acreditación), la falta de este documento no será motivo de descalificación.	4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
--	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontraron las siguientes observaciones:

ESPECIFICACIONES	CAMAREN A AUTOMOT RIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ROCA AUTOMOT RIZ DE VALLARTA, S.A. DE C.V.	GRUPO MOTORMEX A GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	AUTOMOTO RES FLOSOL, S.A. DE C.V.	SYC MOTO RS, S.A. DE C.V.
MODELO 2014	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Motor 5.7L V8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Potencia 383cf@5,600 rpm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Torque 400 lb-pie@4,000rpm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Con reprogramación (liberación) del gobernador de velocidad;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Doble tracción 4x4 de Tiempo Parcial con selector electrónico;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E

Transmisión automática de 6 velocidades y reversa;	SI CUMPLE				
Tanque de combustible de 117lts;	SI CUMPLE				
Dirección hidráulica;	SI CUMPLE				
Suspensión delantera Eje Sólido de 3 links con resorte helicoidal y amortiguador con barra estabilizadora;	SI CUMPLE				
Suspensión Trasera de Eje Solido de 5 Links con resorte helicoidal, barra estabilizadora y amortiguador;	SI CUMPLE				
Color Negro.	SI CUMPLE				
DIMENSIONES:					
Peso bruto vehicular 4082kg;	SI CUMPLE				
Peso vehicular 2,982kg;	SI CUMPLE				
Capacidad de carga 1,100kg;	SI CUMPLE				
Capacidad de Caja 1.60m3;	SI CUMPLE				

						E
Capacidad de arrastre de 5,198kg;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Relación de Eje 3.73;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Longitud total 6,030mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Anchura total 2,464.4mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Altura Total 2060mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Distancia entre ejes 3,781mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Suspensión de trabajo pesado;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Caja Pick Up: Largo 2,116mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Ancho entre espejos 2776mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Alto 511mm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
EQUIPAMIENTO:						
Aire acondicionado;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	

							E
Amortiguadores de trabajo pesado;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Asientos de banca en tela 40/20/40;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Centro de información del vehículo con pantalla LSD de 3.5";	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Cristales eléctricos (delanteros y traseros eléctricos);	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Espejo retrovisor día y noche con desempañante;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Control de Freno de remolque;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
5 Llantas All-Terain LT285/65 R18E para fuera de camino Off Road con rines de acero de 18" y 8 birlos con cubierta cromada;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Moldura lateral exterior;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Sistema Multimedia MyGIG3 - Radio AM-FM con entrada USB y Auxiliar;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Sistema de seis bocinas;	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI	

	CUMPLE	CUMPLE			CUMPL E
Seguros eléctricos para las 4 puertas;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Ventana trasera corrediza con ajuste eléctrico;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Volante de Dirección con ajuste de altura;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Defensa delantera y trasera brillantes;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Emblema 4x4;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Lámpara exterior de carga;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Lámpara de encendido automático;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Preparación de Paquete de arrastre;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Parrilla brillante;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Lámparas de encendido automático.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

PROPUESTAS	PRECIO UNITARIO	IVA	SUB TOTAL	UNIDADES	TOTAL	PROPUESTA	DIFERENCIA
CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 496,810.35	\$ 79,489.66	\$ 576,300.01	88	\$ 50,714,400.53	\$ 50,714,400.00	-\$ 0.53
ROCA AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.	\$ 497,379.31	\$ 79,580.69	\$ 576,960.00	88	\$ 50,772,479.96	\$ 50,772,480.00	\$ 0.04
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$ 496,637.93	\$ 79,462.07	\$ 576,100.00	88	\$ 50,696,799.89	\$ 50,696,800.00	\$ 0.11
AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V.	\$ 497,500.00	\$ 79,600.00	\$ 577,100.00	88	\$ 50,784,800.00	\$ 50,784,800.00	\$ -
SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	\$ 496,465.51	\$ 79,434.48	\$ 575,899.99	88	\$ 50,679,199.26	\$ 50,679,200.00	\$ 0.74

Una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas se somete a consideración la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL15/2014 del proyecto denominado **“COMPRA DE 88 VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL”** a la empresa denominada **SYC MOTORS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$50´679,199.26 (Cincuenta millones seiscientos setenta y nueve mil ciento noventa y nueve pesos 26/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, a un precio unitario, por unidad, de \$575,899.99 (Quinientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

4.9. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para la Licitación Pública Local LPL16/2014 del proyecto denominado **“COMPRA DE 81 VECHÍCULOS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL”** entregada a la Comisión el día 18 dieciocho del mes de agosto del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco presentando la siguiente información: --
 Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

ESPECIFICACION	CAMAREN	ROCA	GRUPO	AUTOMOTO	SYC
ES	A AUTOMOT RIZ DE OCCIDEN TE, S.A. DE C.V.	AUTOMOT RIZ VALLART A, S.A. DE C.V.	MOTORMEX A GUADALAJ ARA, S.A. DE C.V.	RES FLOSOL, S.A. DE C.V.	MOTO RS, S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (carta de proposición).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
b) Anexo 5 (propuesta económica).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
c) Anexo 6 (propuesta técnica).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
d) Carta de Distribuidor autorizado del fabricante y de apoyo de planta armadora	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E

Anexo (acreditación), la falta de este documento no será motivo de descalificación.	4	SI CUMPLE				
--	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontraron las siguientes observaciones:

ESPECIFICACIONES	CAMAREN A AUTOMOT RIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ROCA AUTOMOT RIZ DE VALLARTA, S.A. DE C.V.	GRUPO MOTORMEX A GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	AUTOMOTO RES FLOSOL, S.A. DE C.V.	SYC MOTO RS, S.A. DE C.V.
MODELO 2014	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Motor 5.7L V8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Potencia 383cf@5,600 rpm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Torque 400 lb-pie@4,000rpm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Con reprogramación (liberación) del gobernador de velocidad;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Doble tracción 4x4 de Tiempo Parcial con selector electrónico;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Transmisión automática de 6 velocidades y reversa;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Tanque de combustible de 117lts;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Dirección hidráulica;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Suspensión delantera Eje Sólido de 3 links con resorte helicoidal y amortiguador con barra estabilizadora;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Suspensión Trasera de Eje Solido de 5 Links con resorte helicoidal, barra estabilizadora y amortiguador;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Color Negro.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
DIMENSIONES:					
Peso bruto vehicular 4082kg;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Peso vehicular 2,982kg;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Capacidad de carga 1,100kg;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Capacidad de Caja 1.60m3;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL

						E
Capacidad de arrastre de 5,198kg;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Relación de Eje 3.73;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Longitud total 6,030mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Anchura total 2,464.4mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Altura Total 2060mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Distancia entre ejes 3,781mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Suspensión de trabajo pesado;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Caja Pick Up: Largo 2,116mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Ancho entre espejos 2776mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
Alto 511mm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	
EQUIPAMIENTO:						
Aire acondicionado;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	

							E
Amortiguadores de trabajo pesado;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Asientos de banca en tela 40/20/40;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Centro de información del vehículo con pantalla LSD de 3.5";	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Cristales eléctricos (delanteros y traseros eléctricos);	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Espejo retrovisor día y noche con desempañante;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Control de Freno de remolque;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
5 Llantas All-Terain LT285/65 R18E para fuera de camino Off Road con rines de acero de 18" y 8 birlos con cubierta cromada;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Moldura lateral exterior;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Sistema Multimedia MyGIG3 - Radio AM-FM con entrada USB y Auxiliar;	SI CUMPLE	SI	CUMPL E				
Sistema de seis bocinas;	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI	

	CUMPLE	CUMPLE			CUMPL E
Seguros eléctricos para las 4 puertas;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Ventana trasera corrediza con ajuste eléctrico;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Volante de Dirección con ajuste de altura;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Defensa delantera y trasera brillantes;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Emblema 4x4;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Lámpara exterior de carga;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Lámpara de encendido automático;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Preparación de Paquete de arrastre;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Parrilla brillante;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E
Lámparas de encendido automático.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

PROPUESTAS	PRECIO UNITARIO	IVA	SUB TOTAL	UNIDADES	TOTAL	PROPUESTA	DIFERENCIA
CAMARENA	\$	\$	\$	81	\$	\$	-\$
AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	496,81	79,489	576,30		46,680,30	46,680,30	0.49
	0.35	.66	0.01		0.49	0.00	
ROCA	\$	\$	\$	81	\$	\$	\$
AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.	497,37	79,580	576,96		46,733,75	46,733,76	0.03
	9.31	.69	0.00		9.97	0.00	
GRUPO MOTORMEX A GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$	\$	\$	81	\$	\$	\$
	496,63	79,462	576,10		46,664,09	46,664,10	0.10
	7.93	.07	0.00		9.90	0.00	
AUTOMOTORRES FLOSOL, S.A. DE C.V.	\$	\$	\$	81	\$	\$	\$
	497,50	79,600	577,10		46,745,10	46,745,10	-
	0.00	.00	0.00		0.00	0.00	
SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	\$	\$	\$	81	\$	\$	\$
	496,46	79,434	575,89		46,647,89	46,647,90	0.68
	5.51	.48	9.99		9.32	0.00	

Una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas se somete a consideración la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL15/2014 del proyecto denominado **“COMPRA DE 81 VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL”** a la

empresa denominada **SYC MOTORS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$46´647,899.32 (Cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos 32/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, a un precio unitario por unidad de \$575,899.99 (Quinientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.10. Se somete a consideración el **ADENDUM** al contrato 18/14 a favor de la empresa **LIMPIEZA VALLEJO S.A. DE C.V.**, correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO 2014**”; que mediante el oficio DGL/DSG/F-0544/2014 emitido por la Dirección de Logística por un monto de hasta \$93,714.60 (Noventa y tres mil setecientos catorce pesos 60/100 moneda nacional) equivalente al 0.7411% para la adquisición de 5 elementos para la Secretaría de Cultura Rural. Así también el adendum de \$38,745.52 (Treinta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco pesos 52/100) equivalente al 0.29% para la adquisición de 2 elementos para la Secretaría de Desarrollo Rural, resultando así un gran total de \$132,190.12 (Ciento treinta y dos mil ciento noventa pesos 12/100 moneda nacional) equivalente al 1.03% del total del contrato original; resultando así un gran total acumulado de \$880,416.79 (Ochocientos ochenta mil cuatrocientos dieciséis pesos 79/100 moneda nacional) equivalente al 6.85% del total del contrato original, esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.11. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE METANO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE REGIÓN SUR Y SURESTE DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **APROBACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“VEHÍCULOS DE MOVILIDAD ADAPTADA DIF-JALISCO”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO 2014”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE SWITCH BANCARIO Y PLATAFORMA DE SOFTWARE MIDDLEWARE DE APLICACIONES DE WEB PARA LA RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.4. Se somete a consideración la **PRÓRROGA** al contrato 66/14 correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL05/2014** del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO** a favor de la empresa **DINA CAMIONES S.A. de C.V.** en sus partida 8 indicados en la cláusula primera, ampliando así su fecha de entrega indicado en su cláusula segunda inciso a) del documento en mención el cual indica fecha de entrega el día 25 de agosto del 2014 y que mediante el oficio con fecha 19 del mes de agosto del año 2014 el C. Iván Reyes Alejandro, representante legal de la empresa **DINA CAMIONES S.A. DE C.V.**, solicita la ampliación de entrega al día 14 de noviembre del

año 2014. Esto último en apego al artículo 18 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.5. Se somete a consideración la **PRÓRROGA** al contrato 67/14 correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL05/2014** del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO** a favor de la empresa **DINA CAMIONES S.A. de C.V.** en sus partida 5 indicado en la cláusula primera, ampliando así su fecha de entrega indicado en su cláusula segunda inciso a) del documento en mención el cual indica fecha de entrega el día 25 de agosto del 2014 y que mediante el oficio con fecha 19 del mes de agosto del año 2014 el C. Iván Reyes Alejandro, representante legal de la empresa **DINA CAMIONES S.A. DE C.V.**, solicita la ampliación de entrega al día 14 de noviembre del año 2014. Esto último en apego al artículo 18 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la ampliación para dar suficiencia presupuestal a la solicitud 03/00105-00, correspondiente al proyecto denominado **PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** por un monto de hasta \$19,978.00 (diecinueve mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) para cubrir el importe total hasta por \$6'219,978.00 (Seis millones doscientos diecinueve mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional). -----

Acuerdo 02/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** del concurso C31/2014 del proyecto denominado **PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** a la empresa denominada **ADVANCED BUSINESS SYSTEM S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$6'219,978.00 (Seis millones doscientos diecinueve mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)

impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** del concurso C34/2014 del proyecto denominado “**ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE JALISCO (SOFTWARE ERPC-C3; PARA MINERÍA DE DATOS)**”. a la empresa **SCOUTECH S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$5'970,000.00 (Cinco millones novecientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 04/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** del concurso C29/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**” de la siguiente manera: -----

PARTIDA	EMPRESA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PARTIDA 1	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.	\$758,072.00	\$121,291.52	\$879,363.52
PARTIDA 2	LOGISTICA Y TECNOLOGÍAS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	\$679,855.48	\$108,776.88	\$788,632.36
PARTIDA 3	EL BC SUPPLLY S.A. DE C.V.	\$883,659.00	\$141,385.44	\$1,025,044.44
PARTIDA 4	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.	\$442,316.00	\$70,770.56	\$513,086.56

PARTIDA 5	PERKIN ELMER DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$59,850.00	\$9,576.00	\$69,426.00
PARTIDA 6	AGILENT TECHNOLOGIES S. DE R.L. DE C.V.	\$32,377.74	\$5,180.44	\$37,558.18
PARTIDA 7	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	\$110,689.00	\$17,710.24	\$128,399.24

Esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco así también en apego al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 05/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Local LPL15/2014 del proyecto denominado “**COMPRA DE 88 VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL**” a la empresa denominada **SYC MOTORS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$50´679,199.26 (Cincuenta millones seiscientos setenta y nueve mil ciento noventa y nueve pesos 26/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, a un precio unitario, por unidad, de \$575,899.99 (Quinientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 06/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Local LPL15/2014 del proyecto denominado “**COMPRA DE 81 VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL**” a la empresa denominada **SYC MOTORS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$46´647,899.32 (Cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos 32/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, a un precio unitario por unidad de \$575,899.99 (Quinientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 99/100

moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 07/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 18/14 a favor de la empresa **LIMPIEZA VALLEJO S.A. DE C.V.**, correspondiente al proyecto denominado **“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO 2014”**; que mediante el oficio DGL/DSG/F-0544/2014 emitido por la Dirección de Logística por un monto de hasta \$93,714.60 (Noventa y tres mil setecientos catorce pesos 60/100 moneda nacional) equivalente al 0.7411% para la adquisición de 5 elementos para la Secretaría de Cultura Rural. Así también el adendum de \$38,745.52 (Treinta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco pesos 52/100) equivalente al 0.29% para la adquisición de 2 elementos para la Secretaría de Desarrollo Rural, resultando así un gran total de \$132,190.12 (Ciento treinta y dos mil ciento noventa pesos 12/100 moneda nacional) equivalente al 1.03% del total del contrato original; resultando así un gran total acumulado de \$880,416.79 (Ochocientos ochenta mil cuatrocientos dieciséis pesos 79/100 moneda nacional) equivalente al 6.85% del total del contrato original, esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 08/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE METANO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE REGIÓN SUR Y SURESTE DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 09/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **APROBACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“VEHÍCULOS DE MOVILIDAD ADAPTADA DIF-JALISCO”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 10/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO 2014”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 11/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE SWITCH BANCARIO Y PLATAFORMA DE SOFTWARE MIDDLEWARE DE APLICACIONES DE WEB PARA LA RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 12/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRÓRROGA** al contrato 66/14 correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL05/2014** del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHÍCULARES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO** a favor de la empresa **DINA CAMIONES S.A. de C.V.** en sus partida 8 indicados en la cláusula primera, ampliando así su fecha de entrega indicado en su cláusula segunda inciso a) del documento en mención el cual indica fecha de entrega el día 25 de agosto del 2014 y que mediante el oficio con fecha 19 del mes de agosto del año 2014 el C. Iván Reyes Alejandro, representante legal de la empresa **DINA CAMIONES S.A. DE C.V.**, solicita la ampliación de entrega al día 14 de noviembre del año 2014. Esto último en apego al artículo 18 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 13/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRÓRROGA** al contrato 67/14 correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL05/2014** del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHÍCULARES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO** a favor de la empresa **DINA CAMIONES S.A. de C.V.** en sus partida 5 indicado en la cláusula primera, ampliando así

su fecha de entrega indicado en su cláusula segunda inciso a) del documento en mención el cual indica fecha de entrega el día 25 de agosto del 2014 y que mediante el oficio con fecha 19 del mes de agosto del año 2014 el C. Iván Reyes Alejandro, representante legal de la empresa **DINA CAMIONES S.A. DE C.V.**, solicita la ampliación de entrega al día 14 de noviembre del año 2014. Esto último en apego al artículo 18 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 14/27-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones el día 01 uno del mes de septiembre del año 2014 dos mil catorce a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

6. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 18:27 dieciocho horas veintisiete minutos del día 25 del mes de agosto de 2014 dos mil catorce, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar.-----

Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente Suplente de la
Secretaría de Administración.

Lic. Enrique Moreno Villalobos
Secretario Ejecutivo Suplente de la
Secretaría de Administración

Mtro. Gerardo Castillo Torres
Secretario Ejecutivo de la Secretaría de
Administración.

Lic. Armando González Farah
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

Lic. Martha Patricia Armenta de León
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco.

Lic. Francisco Aguilera Barba
Vocal propietario
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente de la Secretaría de
Administración

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.